

La Joya de los Sachas, 30 de Enero del 2014

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo, DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor BATALLAS GUERRERO EDUARDO GAVELO, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR
Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

BATALLAS GUERRERO EDUARDO GAVELO
Atentamente,



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR
C.C. 171390248-2

CEDENTE:



BATALLAS GUERRERO EDUARDO GAVELO
C.C. 170688054-7
CESIONARIO.